



NOTA DE PRENSA

Sevilla 15 de noviembre de 2008

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN PIDE DISCULPAS A LOS OBISPOS DEL SUR POR EL CAÓTICO INICIO DE CURSO EN LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

El pasado 11 de noviembre D^a Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, comenzó pidiendo disculpas a Monseñor D. Antonio Dorado Soto, administrador apostólico de Málaga y representantes de los Obispos del Sur.

En un clima cargado de afabilidad, se celebró en pasado 11 de noviembre la tan esperada cita entre la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, D^a Teresa Jiménez Vílchez, y el representante de los obispos del Sur, D. Antonio Dorado Soto, administrador apostólico de Málaga. Estuvieron también presentes D. Sebastián Cano, viceconsejero Educación de la Junta de Andalucía y D. Francisco Ruiz, secretario técnico de Enseñanza de los Obispos del Sur.

En el contexto de la polémica producida por la drástica reducción de horas de los profesores de Religión Católica de secundaria en este curso 2008-2009, los representantes de los obispos del Sur presentaron un completo dossier en el que exponían las reivindicaciones en torno a la asignatura y a los profesores de Religión Católica. Los argumentos se centraban en torno a tres situaciones que están generando un enorme problema social: las relaciones institucionales entre los representantes de los obispos del Sur y la administración educativa, el perjuicio que se está provocando a la asignatura de Religión y el desamparo en que se encuentran los profesores de religión católica.

Los representantes de los obispos del Sur hicieron hincapié en la cadena de errores que se han producido en el inicio de este curso con la asignatura de religión en los centros de secundaria: retraso en el inicio de curso, drástica pérdida de horas de los profesores, confusión generalizada en la puesta en práctica de las instrucciones de planificación educativa, irregular aplicación de la normativa que regula el desarrollo de la asignatura de religión, etc. Monseñor D. Antonio Dorado Soto, al tiempo que afirmaba el principio de la libertad de enseñanza y la opcionalidad de la asignatura de religión católica para los padres, dejaba sentado el principio de la obligación por parte de la administración de ofertar a todos, en igualdad de condiciones, la



asignatura de religión. Pidió encarecidamente a la representante de la administración pública que se paliara el grave sufrimiento al que se está infringiendo la asignatura y los profesores. A su vez, D^a Teresa Jiménez confirmó su firme voluntad de entablar todos los cauce de diálogo que lo hicieran posible.